



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 10 de noviembre de 2008 - Número 171 Página 3249

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Motivos del Gobierno para retrasar la ejecución de muchas carreteras autonómicas, presentada por el G.P. Popular. 3250
[7L/4200-0025]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Retirada

- Pago de la cantidad adeudada a los ganaderos en el año 2008, del cese de la actividad agraria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3250
[7L/4300-0043]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

MOTIVOS DEL GOBIERNO PARA RETRASAR LA EJECUCIÓN DE MUCHAS CARRETERAS AUTONÓMICAS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0025]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de noviembre de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0025, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0031, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos del Gobierno para retrasar la ejecución de muchas carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 162, correspondiente al día 28 de octubre de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PAGO DE LA CANTIDAD ADEUDADA A LOS GANADEROS EN EL AÑO 2008 DEL CESE DE LA ACTIVIDAD AGRARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0043]

RETIRADA.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de noviembre de 2008, ha tenido conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la proposición no de ley, N° 7L/4300-0043, relativa a pago de la cantidad adeudada a los ganaderos en el año 2008 del cese de la actividad agraria, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 168, correspondiente al día 28 de octubre de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)